



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0367

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 18 DE DICIEMBRE DE 2016

C. ADALBERTO MEJIA SANTIAGO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 06 DE JULIO DE 1990

en la fosa N° 68

Alineamiento "UNICA"-A-UNICA-68

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi original

20 DIC 2016

